

SÍNTESIS
DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO. 28

El 31 de marzo de 2026, a las 11:05 horas, se celebró mediante videoconferencia por Microsoft Teams la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 28 de GeoPark Argentina S.A. (la “Sociedad”), con la presencia del 100% de los accionistas, el Sr. Presidente, la Sra. Vicepresidente y el director titular Olmedo, los miembros de la Comisión Fiscalizadora, el Director de Unidad de Negocio de Argentina y personal de apoyo. La reunión, presidida por el Sr. Presidente, Tomás Perinot, fue válidamente constituida tras verificar el quórum y el cumplimiento de los requisitos legales.

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se designó a los respectivos representantes de los accionistas GeoPark Colombia S.A.S., y GeoPark Colombia S.L.U. y GeoPark (UK) Limited para suscribir el acta, junto con el Sr. Presidente Perinot y el Sr. Burgio, en representación de la Comisión Fiscalizadora.

2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.

El representante de GeoPark Colombia S.L.U. propone omitir la lectura de la documentación por haber sido puesta a disposición con la debida anticipación; y aprobar el Estado de Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo junto con sus notas, la reseña informativa, el Informe de los Auditores Independientes, el informe de la Comisión Fiscalizadora, la Memoria del Directorio y el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. La Asamblea aprueba por unanimidad ambas propuestas.

3) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025, y su destino.

Para el tratamiento del presente punto, la asamblea sesionó en carácter de Extraordinaria. El Sr. Presidente informó que el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 arrojó una ganancia de miles de pesos \$14.831.924. El representante de GeoPark Colombia S.A.S. mocionó que el resultado acumulado positivo total de miles de pesos 10.677.790 se destinara de la siguiente manera: (a) miles de pesos 533.890, equivalentes al 5% del resultado del ejercicio, a la cuenta de Reserva Legal; y (b) miles de pesos 10.143.900 a una cuenta especial para futura distribución de dividendos. La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta.

4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La Asamblea aprueba y ratifica por unanimidad la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de la Asamblea.

5) Consideración de los honorarios del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre

de 2025.

El Sr. Presidente informó que los Directores y el Sr. Burgio, miembro de la Comisión Fiscalizadora, comunicaron su renuncia a percibir honorarios por el ejercicio 2025, respecto a los restantes miembros de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Ramos y García, el representante de GeoPark Colombia S.L.U. mocionó la aprobación de una suma global de \$13.405.175, a ser distribuida entre los integrantes en la proporción que oportunamente determinen. La asamblea, por unanimidad, resolvió aceptar la moción.

6) Consideración de la renuncia de los Sres. Tomás Perinot, Sofía Baltaian, y Mariano Olmedo a sus respectivos cargos. Designación de nuevos miembros del Directorio de la Sociedad y su composición.

Los Sres. Julio Martínez y Santiago Freyre, representantes de los accionistas, informaron que, con fecha 9 de marzo de 2026, los Sres. Tomás Perinot, Sofía Baltaian y Mariano Gabriel Olmedo presentaron sus renunciaciones a los cargos de Director Titular y Presidente, Directora Titular y Vicepresidente, y Director Titular, respectivamente, con efectos a partir de la designación de sus reemplazantes. La asamblea, por unanimidad, resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas, dejando constancia de que no fueron intempestivas ni dolosas; (ii) designar al Sr. Ignacio Mazariegos como Director Titular y Presidente, al Sr. Tomás Perinot como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. David Leyva como Director Titular, y al Sr. Mariano Olmedo como Director Suplente, quienes ejercerán sus funciones hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2028; y (iii) dejar constancia de la nueva composición del Directorio. Los Sres. Mazariegos, Perinot y Olmedo, presentes desde el inicio, aceptaron sus designaciones y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida del Libertador 602, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. David Leyva, por encontrarse fuera de la República Argentina, aceptaría su designación mediante carta de aceptación debidamente firmada.

7) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

La asamblea, por unanimidad, resolvió: (i) fijar en tres el número de Síndicos titulares y en tres el número de suplentes; y (ii) designar como Síndicos titulares a los Sres. Juan José Ramos, Damián Burgio y Sabrina García, y como Síndicos suplentes a los Sres. Alar Rana, Leonardo Bujía y Martín Fernández Dussaut.

8) Designación de auditor externo que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad por el ejercicio 2026 y fijación de su retribución

El representante de GeoPark Colombia S.A.S. propuso: (i) designar al Cr. Leonel Germán Tremonti (Tº 315 Fº 173 C.P.C.E.C.A.B.A.), como auditor externo para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026, con el Cr. Hernán Crocci (Tº 410 Fº 166 C.P.C.E.C.A.B.A.) como auditor suplente; y (ii) delegar en el Directorio la fijación de la retribución del auditor externo. La asamblea, por unanimidad, resolvió aprobar en su totalidad la moción.

9) Autorizaciones.

Se otorgaron autorizaciones a determinadas personas para realizar los trámites necesarios ante organismos de control, en caso de resultar necesario

Los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Juan José Ramos, Damián Burgio y Sabrina García, verificaron que los accionistas presentes pudieron hacer ejercicio de su derecho a deliberar y votar durante el transcurso de la asamblea. Se dejó constancia de: (i) la participación de los Sres. Ignacio Mazariegos, Tomás Perinot, Sofía Baltaian y Mariano Olmedo, y de los Sres. Santiago Freyre, en representación de GeoPark Colombia S.A.S., y Julio Martínez, en representación de GeoPark Colombia S.L.U. y GeoPark (UK) Limited, cuya conexión por videoconferencia se mantuvo durante toda la reunión; (ii) que la reunión fue grabada en soporte digital, conservándose copia de la misma; y (iii) que se procedería a elaborar un acta a ser transcrita al libro de Actas de Asambleas.

Se levantó la sesión a las 11:15 horas.